
“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2019/----/Q

Acuerdo: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 04 de agosto de 2020.

Por recibido el oficio número FGE-***-****/2020, de fecha 27 de julio de 2020, signado por el **A1**; téngase por informando que sí acepta la conciliación propuesta por este Organismo, dentro de la queja presentada por **Q1**, por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia**, atribuidas a servidores públicos de la **Fiscalía General del Estado Región Laguna I**. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta Comisión, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el Licenciado Miguel Ángel Urrutia de la Torre, Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

MAUT/GGG/JLLT